

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas,
Provincias 6 meses, 5,00
Id. 6 . . . 9,00
Id. 1 año . . . 16,00
Extranjero 1 . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª plana á una columna 10 pesetas; á dos, 20; á tres, 50; á cuatro, 100; á cinco, 200 y á seis, 300 pesetas.
Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

Almanaque recibidos para 1911

Bailey-Bailliere.—El año en la mano. Calendarios de pared y otros.
Se han puesto á la venta en la librería «La Prensa» Estación número 2, Kiosco del Globo y Biblioteca de la Estación del Norte.

Geografía General

País Vasco Navarro

Publicada por distinguidos escritores vascos, es ilustrada con multitud de fotografías, mapas, Planos topográficos, 6 históricos, etc. etc.
Se publica por cuadernos semanales al precio de 0,50 Pesetas uno. Representante general en la provincia de Alava, Jerónimo Linaero.—Librería Universal, Independencia 7.—VITORIA

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac
Representante en Alava: JOSE OCHOA DE RETANA
Independencia 8, VITORIA

Pasta de Café

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta producta compuesta de café y azúcar de primera calidad é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene una cuarta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado.

Y venta exclusiva
Ultramarcos Hijos de E. Ezquerria
ANTIGUO ECONOMATO CERCAS ALTAS 1.

Gabinete Eléctrico de Massage

Tratamiento especial para el reumatismo obeso, enfermedades del estómago, estrabismo, parálisis y neuralgias.
Massage manual vibratorio eléctrico.—Massage aplicado á la belleza.—Depilación eléctrica, éxito seguro.

Servicio á domicilio

ESTACION 29, 1.ª

Aurelio Quintanal

pone en conocimiento de sus numerosos amigos y conocidos que ha tomado en traspaso el acreditado comercio de quincalla y loza
de Carlos Olarte, establecido en la Correría núm. 5-VITORIA

La fábrica de cepillos

de Vicente Monte se ha trasladado de la calle Correría número 30, á las Cercas altas número 17, en donde seguirá sirviendo á sus favorecedores en la fabricación y venta de toda clase de cepillos de suelo, ropa, calzado, bruza, escobones, etc.
Cercas altas 17

Oficialas de modista

Se necesitan. Informarán en la imprenta de este periódico. 860

Vicente Pérez

ULTRAMARINOS
POSTAS 12

Retuerto y Rodríguez

Oculista del Hospicio y Hilo de las Nieves
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4
POSTAS, 30-2.ª

LIBROS MAYOR Y DIARIO

Se venden por mitad de su valor. HERALDO ALAVÉS.

DEL DÍA

Interesante

Lo hemos dicho varias veces y hemos de repetirlo, seguros de que se apreciará la necesidad ineludible de lo que sin motivo fundadísimo parecía insistencia molesta. La Asamblea de la enseñanza convocada por el señor ministro de Instrucción pública puede ser un peligro para la causa católica y traer consecuencias gravísimas y funestas si no tenemos especial cuidado en prevenir los daños y evitarlos con nuestra intervención.
En esta asamblea se van á discutir temas trascendentales, entre ellos el del carácter que debe darse á la instrucción primaria. Ya hemos dicho que este campo de la instrucción elemental es el elegido por las sectas para dar la batalla al catolicismo: «la lucha se va á reñir en la Escuela y por la Escuela».
De la escuela esperan los enemigos de la Religión la desecualización del país; por eso tienden á descatolizarla, como han hecho en Francia donde los maestros laicos, y la educación neutra oficial, han sido los factores de esa desdichada evolución que ha llevado á la

república al lastimoso estado en que hoy se encuentra y que ha hecho retroceder astudado al propio Briand.
Sabido es, que se prepara por el gobierno un proyecto de ley de enseñanza; es de temer que con este proyecto se pretenda librar á las escuelas de todo dogmatismo como se dijo en el discurso de la Corona; es decir: establecer la enseñanza neutra que es la forma hipócrita y embozada de la enseñanza laica. Y es más que probable que la Asamblea tenga por objeto facilitar el camino al gobierno simulando una opinión favorable á sus planes para que estos aparezcan como aspiración del intelectualismo español.
Es de todo punto indispensable evitar esto, y es muy fácil evitarlo: bastará que los católicos estén en mayoría en la Asamblea para que la Asamblea no pueda proponer al ministro tan desatentada reforma; y no es de creer que después de manifestarse la Asamblea opuesta á la enseñanza neutra, se atreva el ministro de Instrucción á presentar un proyecto de ley orientado en tal sentido.

Es decir: que del número de católicos que vayan á la Asamblea de la Enseñanza depende que se pretenda ó no establecer en España el laicismo oficial.
En la junta organizadora figuran nombres de prestigiosos católicos, y no es defensa para nadie decir que son los elementos de más valía que hay en dicha junta,—pero esto, que es una garantía de que las justísimas pretensiones de los católicos no quedarán sin defensa, no basta á pesar de toda su buena intención, los señores aludidos no podrán hacer nada si les dejamos solos, si no acudimos á robustecer sus opiniones con nuestros votos.
Para tomar parte en la Asamblea solo se exige según el artículo 4.º del reglamento:
«Ser profesor público de algún grado de la enseñanza, vocal de Corporación oficial de Instrucción pública, tratadista de una de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, director de colegio privado representante de la Prensa ó persona que se interese notoriamente por la educación nacional.»

Cuanto puedan acreditar alguna de estas circunstancias—y mejor si pueden recabar la representación de algun centro oficial—deben inscribirse indicando la sección á que desean pertenecer y prefiriendo la sección A donde se discutirán los temas de mas trascendencia y peligro.
La Asamblea se celebrará en Madrid del 15 al 23 de Diciembre.
Todos los católicos que por sus condiciones puedan inscribirse en la Asamblea deben hacerlo; la defensa de la escuela cristiana seriamente amenazada impone esta obligación, que, por otra parte, es fácil de cumplir.

Personalidad del periódico

Pero ya hemos dicho que todo se pega.
Y de La Libertad se nos ha pegado el dar leccioncitas.

Nosotros no somos estanqueros del vitorianismo, ni de la preceptiva; ni monopolizamos la hidalgua, caballerosidad ó pundonor como ese periódico, porque creemos que eso es tonfo.
Mas hemos aprendido, eso sí, á dar leccioncitas sin meternos para nada con Dicollecano.

Nuestra sabiduría es de otro orden.
Vamos á concretarnos á enseñar lo que es el periódico, para que ciertos improvisados periodistas lo aprendan, ya que demuestran ignorarlo.
La publicación de un libro necesita como requisito llevar pie de imprenta.
La hoja suelta, además de eso, requiere una declaración con el nombre, apellidos y domicilio del declarante.

El periódico... cumple mas requisitos, tiene representación legal que surte todos los efectos, y por eso, el periodista profesional, el redactor de un periódico, no necesita firmar los artículos que escribe.
En La Libertad hubo redactor que no sabía esto y en La Libertad se insinúa ahora lo mismo, siendo ese periódico el primero en no estampar firmas.

Además; el comunicado, según la vigente ley de policía de imprenta debe circunscribirse al objeto de la aclaración y este extremo si que se ha pasado por alto al concejal comunicante que nos ocupa.
Es un error crasísimo suponer que los artículos periodísticos deben llevar firma y esto hay que enseñarlo á profesionales y legos que confundiendo lastimosamente los términos, quieren marcar una pauta como si sus caprichos pudieran ser para nosotros leyes y su voluntad mandatos.
Y nada más.

Notas vitorianas

Todos sablos

Tambien nosotros nos declaramos sabios á nosotros mismos, y vamos á hacer gala de nuestro saber y de nuestra erudición, para que rabien un poco los redactores y colaboradores de La Libertad.

¿Quién no se preconiza sabio á tan poca costa?
Nuestra sabiduría se va á desbordar escribiendo de re periodística, y vamos á demostrar urbi et orbi—en latin y todo—que nosotros estamos por encima los colegas del diario antimilitarista en de ciencias, artes y hasta en el deporte de poner tiestos.

¿Cómo? Verán ustedes.
En La Libertad ha sostenido uno de sus copropietarios—no hay que decir que es concejal de la izquierda porque se sobreentiende—que nosotros mentimos al decir que hubo acusación en el oficio que un regidor de turno envió al Alcalde, sobre las obras en el matadero.

Acusación dijimos que había, y lo sostenemos.
Acusar es, según el diccionario, denunciar, delatar, notar, tachar, reconvenir, dar aviso...
Todo, según el diccionario de la lengua, que consee así.

¿Hizo algo de eso el regidor autor del oficio que motiva estas líneas?
Si lo hizo, acusó, denunció, ergo... no miente el HERALDO, sino que dice verdad, aunque la verdad sea amarga.

Acusar es odioso

Para nosotros la acusación es odiosa y libremente hicimos constar nuestra opinión, acertada ó equivocada, como sea, en el periódico.

La acusación en este y en todos casos nos repugna.
Dijimos hablando de la acusación que es odiosa.

¿Puede motivar esto la repulsa de nadie?
Odiosidad significa aversión parcial y procedente de causa determinada. Eso y no otra cosa sentimos nosotros por el acusador.

¿Es que no se puede exponer libremente el pensamiento en estos tiempos ominosos de libertad que corren?
¿Es que los mismos que defienden de boquilla la libertad de pensamiento, y hasta la libertad de conciencia van á querer que amordacen á la prensa y quieran imponer su opinión cuando no su capricho?
Los funcionarios públicos, y eso y no otra cosa son los concejales, según la teoría de un democrata muy conocido en el periódico anticlerical por ser una en sus plumas más prestigiosas, al aceptar la investidura edilicia, se someten al juicio favorable ó adverso de la opi-

nión y de la prensa; á él deben someterse por lo menos y siempre están obligados á respetar los ajenos pareceres por que, para eso y no para otra cosa se dictó la ley de policía de imprenta, que regula y limita los derechos de la libre emisión del pensamiento.

Sin querer nos vamos poniendo serios.
Pero bueno es que de una vez para siempre, queden deslindados los campos y se conozca cual es el deber de cada uno y cómo se interpretan y se exigen los consavidos derechos.

El Alcalde, que según él mismo ha demostrado entender hasta de leyes, ha debido dar leccioncitas al autor de los comunicados que estos días aparecen en el Eco de la Alcaldía, explicándole conceptos que quizás no estén al alcance del comunicante, con lo que nos hubiese ahorrado hacer de domine, cosa que, en verdad, no nos gusta.

Personalidad del periódico

Pero ya hemos dicho que todo se pega.
Y de La Libertad se nos ha pegado el dar leccioncitas.

Nosotros no somos estanqueros del vitorianismo, ni de la preceptiva; ni monopolizamos la hidalgua, caballerosidad ó pundonor como ese periódico, porque creemos que eso es tonfo.
Mas hemos aprendido, eso sí, á dar leccioncitas sin meternos para nada con Dicollecano.

Nuestra sabiduría es de otro orden.
Vamos á concretarnos á enseñar lo que es el periódico, para que ciertos improvisados periodistas lo aprendan, ya que demuestran ignorarlo.

La publicación de un libro necesita como requisito llevar pie de imprenta.
La hoja suelta, además de eso, requiere una declaración con el nombre, apellidos y domicilio del declarante.

El periódico... cumple mas requisitos, tiene representación legal que surte todos los efectos, y por eso, el periodista profesional, el redactor de un periódico, no necesita firmar los artículos que escribe.

En La Libertad hubo redactor que no sabía esto y en La Libertad se insinúa ahora lo mismo, siendo ese periódico el primero en no estampar firmas.

Además; el comunicado, según la vigente ley de policía de imprenta debe circunscribirse al objeto de la aclaración y este extremo si que se ha pasado por alto al concejal comunicante que nos ocupa.

Es un error crasísimo suponer que los artículos periodísticos deben llevar firma y esto hay que enseñarlo á profesionales y legos que confundiendo lastimosamente los términos, quieren marcar una pauta como si sus caprichos pudieran ser para nosotros leyes y su voluntad mandatos.
Y nada más.

La farmacia de Narbona (Estación 41 y 43, esquina á la calle de la Florida) debe su gran crédito á la pureza de los medicamentos y á la economía en los precios, que son tan económicos, cuando permite la mayor escrupulosidad.

Las sesiones de la Diputación

La de ayer
A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Baribar y asistencia de casi todos los diputados en segunda convocatoria.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los asuntos de nueva entrada que pasan á sus respectivas comisiones.
Don Domingo Echazarreta, vecino de Yécora, se alza del acuerdo de la Comisión Provincial por el que se le obligó á satisfacer á los rematantes de vinos y aguardientes la cantidad fijada por la misma en Enero y Febrero por el consumo de aquellos artículos hecho en el Círculo Carlista de dicha villa.

Desestimó la alzada.
El señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, recurre en alzada contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se revocó el fallo de dicha Alcaldía en el juicio administrativo seguido á don Casto Goya por decomiso de 100 kg. de almendra.
Lo mismo que el anterior.

Recurso de don Grillermo Viana, vecino de Leza, contra acuerdo de la Comisión Provincial de 2 de Septiembre último, por el que se se desestimó su reclamación contra la cuota que le giró la Junta municipal de Lantiego por hoja de hermandad para el año 1909.
Se desestima el recurso.

Alzada del señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, contra acuerdo de la Comisión Provincial, dictado en el recurso de los señores Hijos de don Domingo Apodaca, sobre establecimiento de depósitos administrativos ó que se auteriores los domésticos ó particulares, para géneros destinados á la exportación.
Igual que el anterior.

El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca, en alzada contra acuerdo de la Comisión Provincial obligándole á pagar á don Melitón Quemada, los gastos que dice se le ocasionaron con la traslación al Asilo de su madre política.
Confirmar el acuerdo de la comisión provincial.

Don Marcelo Manero, rematante de la carne y matadero del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarco, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial, que le desestimó la pretensión de que se declarase la suspensión del procedimiento de apremio que se le sigue por aquel Ayuntamiento.
Que quede sobre la mesa.

Escrito del P. Cecilio Gómez Rodeles, de la Compañía de Jesús, suplicando que este Centro se suscriba á la revista «Monumenta Histórica Societatis Jesu». Suscribirse á dicha revista.

Don Gregorio Ariondo y Alonso, vecino de Morillas, en solicitud de que sea admitido en el Asilo, su hijo Aurelio, lo cual fué negado por la Comisión Provincial.

Se desestima la instancia.
Alzada de don Tiburcio Fernández de Gobeo, contra el acuerdo de la Comisión Provincial, declarando no proceda el ingreso de la esposa del apelante en la sección «de alienados del Asilo provincial, por no ser pobre.
Que se aporten nuevos datos.

La Junta del Asilo, consulta hasta que edad deben permanecer á cargo del establecimiento, los que ingresan como huérfanos.
Que permanezcan lo mismo que los expósitos.

Don Florentino Orive, vecino de Ribabosca, reclama contra la clasificación industrial dada á un molino harinero, que lleva en arriendo.
Desestimar la reclamación.

Don Teodoro Basoco, vecino de Manzanos, reclama contra su clasificación industrial, como vendedor de vinos al por mayor.
Acceder á su súplica.

Don Carlos Argandoña, vecino de Maestu, reclama contra su inclusión en la matrícula industrial del Ayuntamiento de Arayra, como posada y café.
Que informe el Ayuntamiento.

Don Remigio Diaz y otro, vecinos de Vitoria piden aclaración á los artículos del Reglamento de Contribución industrial, relativos al pago de cuota, por las nuevas alturas.
Desestimar la instancia.

Alzada de don Pedro Arechavaleta, vecino de Arcaay, contra acuerdo de la Junta provincial de Estadística que le obliga á tributar como dedicado á la compra-venta de leche.
Desestimada.

El Ayuntamiento de Añana solicita la condonación de la contribución correspondiente al 4.º trimestre del año actual con objeto de indemnizar á los labradores de los daños causados por una tormenta.
Que no se puede atender la súplica.

Don Serafin Larrea, vecino de esta Ciudad interesa se le exima del pago de contribución industrial como vendedor de abonos teniendo en cuenta la competencia que esta Diputación le hace al dedicarse al mismo negocio.
Lo mismo que el anterior.

Expediente sobre concesión de pensión de orfandad á los hijos de don Manuel Suso, peón caminero que fué de esta provincia.
Aprobar lo hecho por la comisión provincial.

Expediente incoado á instancia de don Fermín Lizarralde, peón caminero de esta provincia, solicitando se le conceda la jubilación.
Lo mismo.

Expediente sobre jubilación de don Manuel Setión, oficial excedente de las oficinas de esta Diputación.
Igual.

Expediente promovido por doña Margarita Oña, en solicitud de que se le conceda pensión como viuda de don Bernardo Olalde, peón caminero que fué de esta provincia.
Lo mismo.

Expediente intruido á instancia de don Antonio González, peón caminero de esta provincia, en solicitud de que se le conceda la jubilación.
Lo mismo.

Expediente sobre el Empréstito de 150.000 pesetas, emitido en 30 de Septiembre último, con destino á la construcción de nuevas carreteras, y adquisición de apisonadoras.
Lo mismo.

Don Teodoro Olarte y don Felipe Gamarrá, vecinos de esta ciudad, solicitan se exima del impuesto de transportes, el servicio de automóviles que tienen establecido de esta capital á Ceánuri y vice-versa.
Que no se puede atender á la súplica.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Laguardia, interesa se levante la incautación de fondos, para mejorar la recaudación de contribuciones de su presidio.
Acceder á lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.
Mi estimado amigo: Vuelvo á suplicar acopia con benevolencia en sus columnas esta carta que valiéndome de ellas dirijo á don Eulogio Serdán.

Dándole gracias por ello, queda de usted afectísimo s. s. y amigo
PEDRO USATORRE.
Vitoria 9 Noviembre de 1910.
Señor don Eulogio Serdán.

Muy señor mío: Habíendome dicho que el autor de todos los artículos de carácter personal que se publican contra mí en La Libertad, salen de la pluma de don Eulogio Serdán, voy á permitirle lanzar un reto á este señor, ya que no tuvo á bien aceptar la apuesta sobre el expediente de Armentia.

En el artículo contestación á esta apuesta, que anteyar publicaba La Libertad, se hacian retenciones insidiosas sobre mi vida privada, trayendo á colación conceptos del todo impertinentes al asunto debatido. Y como no tengo temor á que se trate en público de mi vida privada y en someterla después á un tribunal, propongo al señor Serdán lo siguiente:

Que él publique concretando hechos,

todo lo malo que sepa de mi y que me autorice á que yo haga lo propio con cuanto sepa de su accidentada vida, y luego someteremos las dos historias al juicio de tres personas prudentes y ellas fallarán. Y para que la cosa sea completa, y apuesto á mi favor al señor Serdán, desde MIL á CINCO MIL pesetas, la cantidad que el quiera. Así saldremos de dudas de una vez.
PEDRO USATORRE.

ANTE EL JURADO
¿Por ocultar su deshonra?
El juicio de hoy

Es la tercera causa de Amurrio que se vé ante el jurado en el presente cuatrimestre.
El hecho de autos dió mucho que hablar en Amurrio.

Hasta Vitoria llegaron los rumores que en aquel partido judicial levantó este suceso, el cual vá hoy á aclararse ante los jueces populares.

El asunto es muy escabroso, y para hacer el relato de los hechos vamos á aprovechar las mismas palabras que el Fiscal.

Hecho de autos
Dice éste:
En la madrugada del 26 de abril próximo pasado, la procesada Prudencia Solana Aldama de 44 años de edad, de estado viuda, que vivía en unión de dos hijos en Lodio dió á luz un niño vivo, de todo tiempo, pero á los pocos momentos del alumbramiento y á fin de ocultar su deshonra golpeó dicho niño contra el suelo produciendo equimosis en la región parietal frontal que le produjo la muerte, arrojándolo enseguida envuelto en trapos al tejado de un pequeño horno adosado á la casa que habita, donde fué recogido por el juzgado municipal.

Calificación
El hecho referido constituye un delito de infanticidio.

Del mismo es responsable en concepto de autora la procesada.
No concurren circunstancias.
Procede imponer á Prudencia la pena de 3 años, 6 meses y 1 día de prisión correccional.

Prueba del señor Fiscal
Dos testigos llama á declarar el Fiscal, Maximino Echevarría y María Juana Santa María.

La defensa
La defensa formula como provisionales las siguientes conclusiones.
A eso de la media noche del 25 al 26 de Abril la procesada dió á luz un niño que al nacer se le cayó al suelo produciéndose lesiones á consecuencia de las cuales falleció.

El hecho no constituye delito.
Por lo tanto no es responsable de él la procesada.

Testigos de la defensa
Se adhiere á la prueba del Fiscal y trae á declarar á Pedro Urquijo (hijo de la procesada), Alfonso Orueta, José María Larrea, Lucio Fernández y Victorio Más Cantero.

A la vista de la causa ha concurrido bastante público.
Actuó de fiscal el señor Garnica quien estuvo en su informe brillantísimo.
La defensa estuvo encomendada al señor Echevarría.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y el tribunal ha condenado á la procesada á tres años seis meses y 25 días de prisión correccional.

De lo menudo

Eulogeto se ha puesto implacable. Y ponerse ese señor implacable, es como decir, que hace el payaso por milésima vez.
Como el infeliz no sabe, ni puede contestar correctamente á cuanto nosotros le decimos, echa mano de la vida privada y habla de las industrias vitorianas, como si ellas tuvieran que ver algo con las majaderías periodísticas del eximio autor de los personalismos.

Y ya que su magia no dá fruto propio, porque el pobre no ha nacido para originalidades, acude siempre á motes y groserías que otros emplearon. ¡Oh, esperpento de las edades presentes! Y como gracioso de segunda mano, es una maravilla. Hace reír más que la rata mecánica.

Vuelvo á repetir lo de lo largo, que es como invitarnos á que hablemos del chato. ¡Chafín de mi vida!

Que el señor Ortiz de Zárate perteneciera á varias industrias, que fracasaron. ¿Y qué? ¿No han fracasado otras de amigos íntimos de La Libe tad? Y lo que hizo el señor Ortiz de Zárate, en favor de Vitoria más merece un aplauso que la censura mujeril, verduleresca del consabido envidioso.

Además; ¿por qué se queja ese periódico del resultado de esas industrias, si los que escriben en él, no arriesgaron un céntimo en ellas sintiendo placer cuando naufragaron?

Con la frente muy levantada puede decir el señor Ortiz de Zárate, que perteneció á la Metalúrgica y que si ella fracasó, más fué por á maquilismos de amigos de La Libertad, que sacaron su codicia en ese cádaver, que á gestión descaertada de los que implantaron y dirigieron la industria.

No todos pueden decir que sacaron limpia su honra en negocios industriales...

¿Y nos vamos poniendo serios, ¿A Eulogio tratarlo en serio? ¡Qué disparate!

¿Qué poca cosa encuentran los que hociquian en la vida privada del señor Ortiz de Zárate, cuando no pueden salir de otras las industrias con insidia bájuna, de comadre despreciable!

¡Ah, si nuestro director hubiese levantado cadáveres en la mesa de juego! ¡Ah, si nuestro director hubiese estado en el banquillo de los procesados!

¡Ah, si nuestro director hubiese caído en el barro con la cabeza mareada por el alcohol! ¡Ah, si nuestro director tuviese que esconder trapacerías y bajezas como otros!

Otra de las debilidades de La Libertad ó de quien escribe en esos tonos burlescos, es el dinero. Nos echa en cara que no le tenemos de sobra. Y es verdad. Ya podía ese Rhostchild oscurcido, enviarnos algo de lo que le sobra, que bien se lo agradeceríamos.

¡El dinero! ¡Oh demonio tentador de los hombres! ¡Qué nobles son los señores de La Libertad despreciados!

Nosotros les admiramos, porque sin duda en La Libertad, nadie se ocupa del dinero.

Por eso no pagan la cuenta al impresor.

Mira, Eulogeto de nuestros amores; aquí no nos gusta ir del brazo de nadie. Lo mejor es andar solito.

Pero de necesitar un brazo para apoyarnos de él, preferimos el de Usatorre al de otros. Porque con éste, iríamos siquiera sin tropezar. A otros, tendríamos que llevarlos para que no cayesen.

Y te aseguro también, que mas vale andar por los tejados, que por los suelos, recibiendo para postre, unos taconazos en el cerebro. El papel de feúpude, nos es agradable. Vamos, que no podemos envidiar en nada á ciertos sujetos sin sintaxis.

La vida municipal

Sesión ordinaria

La de hoy

A las once declara abierta la sesión el alcalde señor Serdán.

Asisten los concejales señores Muñozcan, Sarralde, Rodrigo, Añauri, Peñe, Oñalora, Matauco, Tuvosasa, Valle, Hernández, Jaca, Aguirre, Ruiz de Zuazo, Landa, Hernández, Díaz Pardo, Quiroga, González Zárate, Murga, Herrero, Arámburu y Dans.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 del actual.

Después de la lectura del acta pide la palabra el señor Síndico.

Manifiesta que se ha omitido en el acta las declaraciones del señor Peña diciendo que el acuerdo recaído en el asunto de las obras del Matadero fué para que se realizasen las obras interiores y después los exteriores.

Pide una aclaración en este sentido.
El señor Peña abunda en las mismas ideas.

El Presidente contesta á ambos diciendo que muy pronto se podrá discutir con amplitud este asunto que no debió de tomar estado en la sesión anterior porque no figuraba en el orden del día.

Comunicaciones oficiales
Del señor vice-presidente de la Comisión provincial:
Manifestando no es posible reducir el número de metros cúbicos de piedra fijados para la conservación del camino vecinal de Vitoria á Mártida.

Pasa á obras.
Participando haber sido autorizado el Jefe de la Cárcel del Partido, para la adquisición de 168 metros de tela para jergones, con destino á dicho Establecimiento.

Pasa á la Junta carcelaria.
Fondos
Estado de caja: 48.887,30.
Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior: 21.745,67.

Dicámenes varios
Dictamen de la Comisión de Hacienda, informando la instancia de don Pablo García Olano, Agente ejecutivo, en solicitud de que se le fije un sueldo.
No hay términos hábiles de acceder á lo pedido.

Item en la del Conserje del Matadero, sobre que no le equipare en sueldo al que disfrutaban los de la Plaza de Abastos y Alhóndiga.

Puede concederse 909 pesetas 50 céntimos.
Así se acuerda.

Item de la de Agnes informando en la instancia de don Vicente Longarán, en súplica de condonación de pago de exceso de consumo de agua habido en la casa número 4 de la calle de Francia.

Se condona la mitad del exceso.
Item en la de los hijos de Uriarte, sobre condonación del exceso de consumo de agua habido en el Hotel Pailares.

No procede la condonación.
Item en la cuenta de suministro de agua á las escuelas municipales.
Se aprueba.

Nuestro servicio de la tarde

Conferencias telefónicas y telegráficas

Extranjero

(Por teléfono y telegrafo)

3:30 tarde.

Las elecciones en los Estados Unidos
Washington.—Para las elecciones que se verificarán el martes próximo se hacen ya cálculos oficiales por los diversos partidos republicanos. Se admite la posibilidad de un gran éxito para los demócratas aunque en muchos Estados los resultados serán dudosos. Sin embargo las elecciones estas son miradas con indiferencia por el pueblo.

Venganza de un huelguista
Marsella.—Un carretero huelguista que fué detenido por un guardia de paz disparó contra éste un tiro de revólver que afortunadamente no le alcanzó.

Vino falsificado
Bruselas.—Se ha descubierto un fraude de vino llamado a tener gran resonancia. Un comerciante vendía con el pomposo título de acreditadas marcas, vinos compuestos de glicerina, tanino, ácido tártrico y otros productos químicos, añadido todo con agua destilada y vinos fuertes del Mediodía, de España, de Italia y de Argelia.
El juzgado ha tomado cartas en el asunto.

La tierra se mueve
Washington.—Durante la noche pasada se han registrado cuatro fuertes sacudidas de temblores de tierra.
Tenían la dirección Norte-Sur. En San Luis las sacudidas han durado cerca una hora. El centro de las sacudidas es las islas Alcontiennes.

MADRID

(Por teléfono y telegrafo)

3:30 tarde.

Solemnes funerales
Por el duque de Veragua.—En San Francisco el Grande.—La concurrencia.
Francisco el Grande.—La concurrencia.

Esta mañana se han celebrado con gran solemnidad los funerales por el alma del duque de Veragua.
Tuvieron lugar en la Iglesia de San Francisco el Grande.
Asistió numeroso público.
En la presidencia del duelo se encontraban todos los ministros de uniforme, el cuerpo diplomático, representantes de la casa real, cámaras colegislativas de la armada y del ejército.
Entre el público se veían muchas señoras de la aristocracia.
Después de los funerales se cantó un responso.

Consejo de ministros

El de hoy en Gobernación.—Comentarios.—Lo tratado en el Consejo.—Lo que dicen los ministros.
Desde San Francisco el Grande se dirigieron los ministros al departamento de Gobernación con objeto de reunirse en Consejo.
Como no estaba anunciada esta reunión ministerial ha causado sorpresa.
Se hacen grandes comentarios al consejo de hoy acerca del cual corren muchas versiones.
Comenzó a las doce y cuarto y duró media hora.
Los consejeros se dedicaron a cambiar impresiones acerca de la marcha de la discusión de los presupuestos en ambas cámaras.
En vista de las iniciativas que algunos senadores tienen, las cuales producirán modificaciones en los presupuestos de Guerra y Marina, se acordó aplazar la discusión de dichos presupuestos en la alta cámara.
Aunque nada se ha dicho, se supone que también se han ocupado los ministros de la alcaldía de Madrid.
Parece que hay el propósito de hacer una combinación de gobernadores.
A Huelva irá el redactor del «Heraldo de Madrid» señor García Plaza.

Mañana, como jueves, se celebrará consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.
Se concede gran importancia a este consejo, en el que se despacharán asuntos de gran urgencia.

Los médicos titulares

En Gobernación.—Una comisión de congresistas visita al ministro.—El Montepío de médicos titulares.
Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación una comisión de congresistas presidida por el doctor Bejarano.
Los médicos titulares conversaron extensamente con el señor Merino a quien le pidieron que interpusiera su influencia con el gobierno para que este se encargue nuevamente del Montepío de dicha clase.
El señor Merino prometió estudiar el asunto y hacer en favor de los médicos titulares cuanto pueda.

Barcelona

(Por telegrama y teléfono)

4 tarde.

Doble crimen
Amores trágicos.—Un hombre mata a su amante y luego se suicida.—Detalles del doble crimen.
En la calle del Arenal ha ocurrido esta mañana un suceso trágico que ha impresionado hondamente al vecindario.
Un hombre y una mujer que sostenían relaciones amorosas desde hace algún tiempo, rieron acaloradamente en dicha calle.
De las palabras pasaron a los hechos y el hombre disparó un tiro de revólver sobre la mujer dejándola muerta en el acto.
Después, al ver tendida en el suelo a

la joven, el criminal dirigió el arma contra él, disparándose dos tiros en la frente que le produjeron la muerte.
Se ignoran los nombres del agresor y la víctima.
Esta prestaba sus servicios en casa del Notario señor Nicolay.
El era dependiente de una cartonería. El juzgado entiende en el asunto.
Los cadáveres fueron trasladados al depósito judicial.

Agitación obrera

Después de las detenciones.—El mitin de anoche en la Casa del Pueblo.—Preside Anglet.—Telegrama de Canalejas.—Se suspende el acto.
En el centro obrero se nota estos días mucha agitación a consecuencia de las detenciones llevadas a cabo por el juez especial que entiende en la causa incoada por el mitin celebrado en el teatro Euterpe.
Anoche, en la Casa del Pueblo se celebró un mitin al que asistió numerosa concurrencia.
El objeto de esta reunión era demostrar la simpatía de las federaciones obreras a las huelgas planteadas.
Presidió el diputado señor Anglet.
Dijo que no iba a hablar de la huelga por que se lo había prohibido el gobernador.
Las palabras del señor Anglet levantaron murmullos y gritos de la multitud.
El barullo que se produjo es indescriptible.
El señor Anglet quiso leer un telegrama de Canalejas y el público se lo impidió con sus ademanes descompuestos y con los murmullos.
En vista de la actitud de la concurrencia hubo necesidad de suspender el acto.
Los obreros están descontentos de la conducta del señor Anglet.

BILBAO

(Por teléfono y telegrafo)

3:30 tarde

Incendio en un tren
Por una chispa de la máquina.—Apagando el fuego.—Alarma.—Extinción del incendio.
Esta mañana ha ocurrido un suceso, en la línea del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, que ha ido revestido de alguna alarma.
A las nueve ha salido un tren de viajeros, conduciendo también bastante mercancía.
Al llegar este tren a Zorroza se ha notado que uno de los vagones venía encendido, y de él salían ya abundantes llamas.
Con gran diligencia se ha procedido a la extinción del incendio.
Entre los viajeros cundió gran alarma.
El fuego quedó apagado y continuó el convoy su marcha.
Créese que una chispa salida de la caldera de la máquina, que fué a caer en el vagón incendiado, produjo el fuego.

En la mina «Rubia»

Huelga parcial.—Por despedir a un obrero.
Comunican de la mina «Rubia» que los obreros que en dicha mina trabajan se han declarado en huelga, negándose a entrar al trabajo.
La causa de la huelga parcial dicese es debida a no estar conformes los obreros con que se haya despedido a un compañero.
En el asunto intervienen las autoridades y créese que será solucionada la huelga parcial.

De tentos

Debut de dos artistas
Mañana hará su debut en el teatro de los Campos, la transformista imitadora de Fréoli, Fátima Siris.
En el teatro de Arriaga hará su debut mañana también, el eminente pianista Rosental.
Entre los aficionados al divino arte hay gran interés por asistir al concierto que en Arriaga dará Rosental.

El tiempo

Está muy bueno y no llueve.

San Sebastián

(Por telegrama y teléfono)

4:40 tarde

Lo que hace el alcohol
Esta madrugada sobre la una y quince dirigíase Gregorio Estolaza a su domicilio en un estado que no le permitía andar derecho.
Llegado a su vivienda el hombre empezó a meter la llave en la cerradura y como pasaba mas tiempo del necesario se apercebó el sereno el cual fué a prestarle ayuda.
Pero como Gregorio no debe de entender de fuerzas y galanterías la emprendió a golpes botetadas y palos con el representante de la autoridad rodando ambos por el suelo.
El Juzgado entiende en el asunto habiendo ingresado el socio de la «mona» en la cárcel.

Falsa alarma

En una casa de la calle de Easo ha llamado la atención del sereno el alboroto y gritos que de ella partía.
Todo se ha reducido a que una mujer que se encontraba con los dolores propios del alumbramiento carecía de asistencia facultativa en tan crítico momento.

A la corte

El gobernador civil señor Barón de la Torre ha marchado en el rápido a la corte.
Se dice que va a hacer gestiones para la unión de dos pueblos de la Rioja en uno solo.
Otros dicen que va con motivo de la combinación de gobernadores que se aproxima.

Sesión
A las seis de la tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reúne número suficiente de concejales.
La sesión promete ser movida y dar juego sobre todo en dos informes de la comisión de obras.
Uno de ellos propone la desaparición del monte raso y ampliación del voladizo de la Concha; el otro que desista el Ayuntamiento de la ejecución de las obras de encauzamiento de la margen izquierda del Urumea.

Autorización

En el «Boletín Oficial» se publica la concesión a la Diputación autorizando para construir una caseta Real de baños permanente.
El tiempo
Ha cambiado. El día no está más que regular.
Orcolaga había dicho por la mañana que continuaría el buen tiempo, pero ha rectificado por la tarde diciendo que se aproxima una borrasca.
Los vapores han llegado de arribada.

Última hora

(Por teléfono y telegrafo)

5:20 t.

El general Sotomayor

A la reserva
El rey ha firmado hoy varios decretos de Guerra.
Entre ellos hay uno que interesa a Vitoria.
Es disponiendo el pase a la reserva de Estado Mayor del general Alvarez de Sotomayor, gobernador militar de esa plaza.

Las Cortes

Congreso

Al empezar

A las dos y diez de la tarde comienza la sesión.
Preside el conde de Romanones.
Los escaños se ven poco concurridos.
En el banco azul se encuentran los señores Canalejas, Merino, Aznar y Burell.
Antes de leerse el acta de la anterior, el señor Soriano dice al presidente:—Vé S. S. cómo no ha podido comenzar la sesión a las dos de la tarde? El presidente no contesta.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.
Se entra en el capítulo de

Ruegos y preguntas

El señor Garriga pide varios expedientes administrativos.
Le ofrece traerlos a la cámara.
El señor Salas se ocupa de la política en Oviedo.
Censura al gobernador civil diciendo que ha suspendido de sus cargos a tres concejales sin razón ni fundamento alguno legal.
Fustiga al ministro de la Gobernación.
Dice que el señor Merino ha nombrado a varios republicanos alcaldes de real orden.
Le contesta el señor Merino.
Rechaza los cargos que ha hecho el señor Salas al gobernador de Oviedo.
Dice que la suspensión de concejales está fundamentada.

Lo de Marruecos

El señor Romeo pide datos de las negociaciones con Marruecos, desde que se ocupó lakesting.
Pide también datos relacionados con las concesiones mineras.
Anuncia sobre este asunto una interpelación.
Sigue en el uso de la palabra el señor Romeo y dice que necesita los documentos justificativos de la venta de terrenos en Ceuta y Melilla, pues ha oído que se han vendido a 75 céntimos el metro cuadrado.
(El señor Soriano pide la palabra).
Después se ocupa de la situación de las tropas que están en los destacamentos.
Manifiesta que sufren muchas privaciones y que alcanzan éstas a los oficiales.
(El señor Merino hace movimientos de extrañeza).
El señor Canalejas manifiesta que se sorprende de la manera de hablar de un diputado tan discreto como el señor Romeo.
El general Aznar contesta a éste.
Dice que no aceptará una interpelación sobre la movilización de tropas por que esto es cosa del Capitán general y él sabrá lo que hace.
De lo demás, agregó, puede hablarse y se irá a los debates que quiera el señor Romeo tan amplios como éste los desee.
Respecto a la venta de terrenos manifiesta que para nada han intervenido los generales.
La venta se hizo a particulares que dieron muchas facilidades al gobierno, mientras otros ponían obstáculos.
Habló después de las expropiaciones. Dice que se tropieza con grandes dificultades nacidas de las supersticiones religiosas.
Sigue la sesión.

Senado

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el señor Montero Ríos.
En el banco azul el señor García Prieto.
Regular concurrencia.
Se aprueba el acta de la anterior.
Ruegos y preguntas
El señor Polo y Peyrolón hace un ruego de escaso interés.
También el marqués de Marianao formula otro ruego.
A ambos les contesta el señor García Prieto.
El señor Prats pide datos relativos a una instancia de un capitán solicitando la cruz de San Fernando.
Presupuesto de Estado
Se entra en el orden del día poniéndose a discusión el presupuesto de Estado.
Consumo el primer turno en contra el señor Labra.

Relación de artículos inutilizados durante la segunda quincena de octubre último, por no reunir buenas condiciones para el consumo.
2 piezas de caza y 3 kilos de pescado.
Se aprueban cuentas y libranzas.

Lo de las aguas

Se da cuenta de un luminoso informe de los letrados señores Otálora y González Heredia en el escrito presentado últimamente por la Sociedad Schenneider.
En dicho escrito que es voluminoso se propone:
1.º Que quede desestimada la pretensión de la Sociedad Schenneider en su escrito de 3 de Septiembre.
2.º Que dicha Sociedad pueda intentar la demanda a que se refiere de responsabilidad de los concejales, pero que no prosperará por ser ineficaz.
3.º Que al Ayuntamiento corresponde adoptar los acuerdos que estime necesarios en este asunto y el Alcalde debe ejecutar dichos acuerdos.
Se acuerda que quede este escrito sobre la mesa ocho días y pase a la comisión de Hacienda.

Lo del tamborileo

Se lee un oficio del Alcalde dando cuenta de haber suspendido de empleo y sueldo al primer tamborileo por haber dirigido una carta insultante al Alcalde.
Hace uso de la palabra el presidente, diciendo que el tamborileo está convicto y confeso de su delito y que ha pasado el tanto de culpa al Juzgado.
El señor Muñoz pide la palabra.
Manifiesta que el alcalde no tiene atribuciones para hacer la suspensión acordada y que el Ayuntamiento ignora que alcance tiene dicha carta.
El señor Serdán entrega una copia de la carta al secretario y éste la lee.
Pide la palabra el señor Otálora.
Manifiesta que censura con acritud los términos en que está escrita la carta, pero que la cuestión que ha planteado el señor Muñoz es difarante, pues se trata de deslindar las atribuciones del alcalde y los concejales.
Afirmo que el alcalde solo puede suspender por 30 días a los empleados de la policía urbana y al secretario, pero no a los demás empleados.
Con este motivo se entabla un violentísimo debate que dejenara en diálogo largo y vivísimo entre el alcalde y el señor Otálora y que no podemos seguir a consecuencia de lo embarullado que resulta.
Por fin se acuerda quedar enterado el Ayuntamiento del escrito del alcalde.
Se da cuenta de un oficio del alcalde de Madrid invitando al Ayuntamiento a la Asamblea de la enseñanza que se celebrará en breve, no recayendo acuerdo sobre este asunto.
No había más asuntos y se levantó la sesión, que ha sido muy movida y pródiga en incidentes ruidosos.

Por haber llegado tarde a nuestro poder no publicamos hoy la carta que el Procurador Sindico don Bruno Atauri dirige a La Libertad.

La insertaremos mañana, rogando al señor Atauri nos dispense el involuntario retraso.

Contra el «candado»

Lista de nombres

A continuación publicamos lista de los señores senadores que votaron contra el proyecto de ley del «candado»:
Señores: Torres (duque de las), Torres Taboada, Luaces, Urgarte, Ibarra (D. Tomás), Presilla, González Longoria Agüera (conde), Fernández Prada, Sánchez Albornoz, Guzmán Carballeda, T. Serolaes (duque de) Santa María de Silvela (marqués de), Santos y Fernández Laza, Belascoain (conde de), Simonena Gil Berril, Prast, Cheste (conde de), Diaz Cordovés, Ballesteros (D. Manuel), Semprún, Valdeiglesias (marqués de), La Cerda, Vilches (conde de), Cenía (marqués de la), Monegal, Rodríguez San Pedro, Azcárraga, Mandas (duque de), Allendesalazar, Tejada de Valdosa (conde de), Casa-Valencia (conde de), Soler y March, Peñaflo (marqués de), Tarifa (duque de), Grigny (marqués de) Urquijo (conde de), Menéndez y P. Layo, Cabezuelas (conde de las) Alonso Martínez (D. Lorenzo), Catalina Covo, Benito Aceña, Santa Coloma (conde de) Obispo de Madrid—Alcalá, Arzobispo de Toledo, Rodríguez Cepeda, Val de Erro (vizconde de), Estella (marqués de), Bofarull, Polo y Peyrolón, Cerraldo (marqués de), Ampuero, Vessolla (marqués de), Calderón, Tosos (marqués de), Torreñaz (conde de), Soidos (marqués de los), Pidal (marqués de), Montejo, Santa Cruz, Guendulain (conde de), Obispo de Guadix, Obispo de Lérida, Arzobispo de Tarragona, Bahía Alvarez Gujarró, Diaz Cobeña, Superunda (conde de), Corvera (marqués de) Morales (D. Gustavo), Obispo de Sión, Arzobispo de Valladolid, Obispo de Oviedo, Arzobispo de Sevilla, Obispo de Canarias, Arzobispo de Granada, Obispo de Palencia, Tormo, Saavedra (don Eduardo), Lastres, Bernar (conde de), Castrillo y de Orgaz (conde de).
Total, 85.

DE MILICIA

Ascenso

Ha sido ascendido a comandante el capitán de infantería don Antonio Pérez Montoya, perteneciente al regimiento de Cuenca.
El servicio obligatorio Modificaciones del Proyecto.
La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes:
La situación de primera reserva durará cinco años. En el caso de guerra, cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, el Gobierno podrá disponer que no se incorporen a sus Cuerpos «los obreros de las minas de carbón, empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, Empresa o Industria convenida ó no con aquel, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra; en el concepto de que durante el tiempo que les corresponde prestar servicio en sus cuerpos quedarán sujetos a la jurisdicción militar, contándose dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.
El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegadas será apelable ante las Comisiones mixtas, sin ulterior recurso.
También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto con objeto de hacerlas más efectivas.
No se concede excepción ninguna a los que estudian la carrera eclesiástica ó a los profesores de las Ordenes religiosas.

Quedan exceptuados del servicio los sostenes de familia y los obreros inscritos en el censo de las minas de Almadén que acrediten 51 jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.
La cartilla militar que entregan las Cajas a cada mozo tendrán para todos una significación análoga a la célula personal, sin que por eso quede exento del pago de dicha célula.
Los que al alistarse estudian la carrera eclesiástica ó sean profesores de alguna Orden y se acojan a los beneficios de las prórogas de incorporación dentro del turno de preferencia que se establece, y reciban órdenes sagradas prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.
Los que perteneciendo a la Congregación de misioneros del sagrado Corazón de María residan ó sean destinados a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.
Se aumenta a 1.000 Pesetas la cuota de 500 que se fijaba en el proyecto para eximirse de los servicios mecánicos del cuartel, y los que abonen 2.000 pesetas y conozcan la instrucción permanente en filas sólo cinco meses.
Esta cuota se satisfará en tres plazos, el primero de 1.000 pesetas.
Los individuos que habiendo prestado servicios en filas se hallen en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados; hasta la edad de cuarenta años podrán obtener los destinos civiles que se anuncien con arreglo a las disposiciones vigentes.

FARMACIA DE LOPEZ Y MONTEJO

SUCESOR DE CORTI
CORRERIA, 63
En esta farmacia se siguen practicando los análisis de orinas, minerales, vinos, y alcoholes, con la precisión y exactitud que su antecesor señor de Corti.

En dicha farmacia se expende la acreditada pomada oftálmica para combatir las enfermedades de los ojos, ó excelentes resultados.

SOCIEDAD

Los que Después de haber pasado el verano y otoño en sus magníficas posesiones de Marquina (Vizcaya), ayer en el expreso regresaron a Vitoria la respetable señora baronesa viuda de Areyzaga y sus bellas hijas.
Desde Haro vino ayer a Vitoria acompañado de su bella hija, el abogado de aquella ciudad, don Recaredo Santa María, que regresó en el expreso ascendente de las seis y media.
De su breve excursión de San Sebastián regresaron ayer en el expreso de las seis y media de la tarde, don Dionisio Elzaurdi y señora.
De Limplas (Santander) llegaron anteayer en el rápido descendente, la distinguida señora del ilustrado capitán de Artillería señor Manero y sus preciosos niños.
En el expreso de las seis y media de ayer, regresó a Madrid, el digno Juez de Instrucción de la corte señor Grande, que estuvo breve tiempo entre nosotros.
En el correo del mediodía de hoy ha marchado a Zaragoza, el virtuoso sacerdote é inspirado músico don Pedro Retana.
Hoy ha salido para Miranda, nuestro estimado amigo don Manuel Urgarte.
Ayer en el expreso de las seis y media fué a tomar posesión de su nuevo destino de jefe de estación de Barcena de Pie de Concha (Santander), el señor Moras que hasta ahora ha desempeñado igual cargo en Salvatierra.
Al señor Moras acompañaban dos de sus hijas.
Después de pasar unos días en Vitoria, han regresado a Bilbao, el dueño de la empresa de coches de alquiler de dicha villa, don Julián Altuve y señora.
De Salvatierra ha llegado hoy el ilustrado farmacéutico de dicha villa don José María Andía, estimado amigo nuestro.
Hoy ha marchado a Logroño el joven Manolo Echánove, hijo del Gobernador civil de aquella provincia.
Procedente de Logroño, se encuentra entre nosotros la aristocrática señora doña Cruz Michel.
Ha llegado a Vitoria el abogado don Guillermo Elío.
En el rápido ascendente de hoy ha salido para la Corte, donde pasará unos días, el bizarro capitán de Infantería señor Pérez Mancho, ayudante del general Alvarez Sotomayor.

Toma de hábito

Hoy a las diez de la mañana se ha celebrado en el convento de las Madres Brigidas de esta ciudad el solemne acto de toma de hábito de la señorita Castora de Maiz é Ibañez.
Ha sido madrina la excelentísima señora marquesa de Cobo de la Torre, cuya ilustre dama ha asistido con sus bellos y elegantes hijos.
La sagrada palabra la ha dirigido el ilustrado sacerdote licenciado don Pablo Rafael Moya, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, quien ha pronunciado una hermosa y sentida plática alusiva al acto.
La nueva religiosa ha lucido un precioso vestido de raso blanco con aplicaciones y flores de azahar.
Se le ha impuesto el nombre de María de la Piedad.
Ha acudido a presenciar la ceremonia numerosa y distinguida concurrencia y el acreditado Colegio del Corazón de Jesús, dirigido por su tía la ilustrada profesora doña Isidora Múz, en el que ha sido durante muchos años profesora la nueva religiosa.
No dudamos que dará mucha gloria a Dios en ese instituto la virtuosísima é ilustrada señorita a la que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, al mismo tiempo que hacemos expresiva esta felicitación a toda su distinguida familia y a la reverenda comunidad de madres Brigidas.

Triunfo merecido

En reñidísimas oposiciones, verificadas en el Rectorado de Granada, ha obtenido el primer lugar en la lista de mérito la tan humilde como virtuosa é ilustrada Maestra propietaria de la escuela mixta de Durana, doña Baldomera Vidaurreta, quien ha elegido la escuela elemental de niñas de Moreda (Granada) y de la que tomará posesión muy en breve, a la que deseamos no sea este el último triunfo en su carrera.
Por tan fausto motivo, reciban la enhorabuena más cumplida y entusiasta la benemérita profesora y su respetable familia.

Cotizaciones de hoy

Colegio de Corredores de Vitoria Interior 4 por 100 86/50

Bilbao

Interior 86
Ayuntamiento Bilbao 96/50
Banco España 453
Banco Vizcaya 440
Rolsa 55
Minas Villaodríz 103
Hidro-eléctrica Ibérica 114
Industria y Comercio 259

Madrid

Interior 4 por 100 84/20
Amortizable 5 por 100 101/80
Ídem 4 por 100 92/20
Acciones Banco España 454/50
Ídem Compañía Arrendataria de Tabacos 348/50
Ídem Sociedad General Azucarera Española preferentes 55/50
Ídem, ídem, ordinarias 16/00
Acciones Banco Español Río de la Plata 538/00
Banco Centro de Méjico 538/00
Cambio sobre París cheque 7/05
Ídem sobre Londres cheque 27/07
Obligaciones Azucarera 00/00

TOS-FERINA

Su curación es rápida con el Jarabe Antiferino de Aramburu probado en varias exposiciones.
FARMACIA DE ARAMBURU ESTACIÓN N.º 2

Gran invento maravilloso

Café tostado en cuatro minutos a la vista del público de las clases más selectas conocidas se vende a los siguientes precios: Moka extra tostado, kilogramo 5/50
» primera » 5/50
» » » 4/50
Fuerto Rico » 4/50
Azúcar caña Larios blanca molida kg. 1/25
» granulada » 1/30
» terrón » 1/30
» cortadillo » 1/50
» pilón » 1/50
Aceite Sierra de Gata, clase superior a 18/75 pesetas arroba.
SERVICIO A DOMICILIO

Ultramarinos Hijos de F. Ezquerria

ANTIGUO ECONOMATO CERCAS ALTAS 1

BARAJUAN

Practicante-callista ESTACIÓN 29. 1.º - Servicio a domicilio

Callos todos los Domingos

en casa la Viuda de Orbe, 4-1

Chocolates Pectorales de Malvavisco

El uso del Malvavisco es de antigua fecha conocido, y se le ha atribuido hasta la curación de las tisis.
Hoy también lo emplea el vulgo con gran profusión en los casos más variados en las afecciones del aparato respiratorio.
Este chocolate es más exquisito que sus similares, tanto extranjeros como nacionales. Es también más nutritivo por la abundancia de *fosfatos de cal* que contiene el Malvavisco y que son reparadores de la nutrición, resultando por tanto un producto alimenticio de primer orden.
Se halla compuesto de cacao, malvavisco, canela, harina de arroz y azúcar, haciéndose la fabricación con toda escrupulosidad bajo la dirección de su autor.
Hijos de F. Ezquerria CERCAS ALTAS 1

Informaciones

Gratitud
La Junta directiva del Monte-pío de carteros de España, y en su nombre la corporación de esta ciudad, da un voto de gracias a la comisión organizadora y a todos los que a ello han contribuido en las funciones teatrales celebradas el domingo 6 del actual, habiendo ingresado en este centro el importe de su resultado.—El delegado, Blas Martínez.

Sucesos del día

El incendio de anoche

Sigue la racha de incendios. Anoche se produjo un fuego que pudo ser de fatales consecuencias si no se acude a tiempo, en los talleres de Ebanistería de los hijos de Rey, calle de la Florida número 32.
La cosa, como decimos, no tuvo importancia y apenas si hubo pérdidas materiales.
Se conoce que al salir del trabajo los operarios de los hijos de Rey dejaron encendida la lumbre decaerando la coque y el fuego se fué extendiendo poco a poco.
Afortunadamente llegó a tiempo de impedir daños mayores uno de los hijos de Rey y con ayuda de un bombero logró extinguir el fuego.

Robo en el cementerio de Matauco

La guardia civil tuvo ayer tarde noticias, de que en el cementerio del vecino pueblo de Matauco, se había cometido un robo.
Inmediatamente salió para el lugar del suceso una pareja de la benemerita, y allí se comprobó la noticia.
Los cacos penetraron en el sagrado recinto violentando la puerta de entrada al Cementerio y una vez conseguido esto, se apoderaron del cepillo.
Siguiendo la pista
La guardia civil comenzó enseguida a seguir la pista a los autores del robo y bien pronto, el mas completo éxito coronó sus pasos.
La benemerita detuvo a tres jóvenes, los cuales, quedaron detenidos como presuntos autores del robo.
Los detenidos
Como decimos más arriba son tres jóvenes, llamados Pedro Fernández Gil, de 17 años de edad, de oficio alpagador; Nicolás Ramirez Cobo, de 17, barbero; y Gregorio Sáez Quintana, de 16, y también barnizador de oficio.
Los dos primeros fueron detenidos ayer, y el último esta mañana.
Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado.

Casa incendiada

En el pueblo de Marquina, se ha incendiado anoche una casa, propiedad

Son tan baratos y muchísimo mas finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo mas baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restas, rants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

dad del vecino de dicho pueblo don Francisco Marguía. El fuego comenzó por un pajar inmediato a la casa quemada. El edificio quedó reducido a cenizas. No hubo desgracias personales, pero sí pérdidas de consideración, que se calculan en 7000 pesetas. Créese que el incendio fue casual.



PIANOS Chassaigne freres y otras marcas. Venta y alquiler CASA GARCIA. Plaza 38, duplicado.

ESPECTACULOS

Parisiense. Mañana Jueves día de Moda grandes sesiones cinematográficas a las siete y media y diez noche.

NOTICIAS

Los señores sacerdotes y público católico. Mantos y Vestidos para Virgen. Precios Modicos. No hay otra Sucursal en el Norte de España más que Hijos de M. Garin Ascao 1. Bilbao. Teléfono 1.020.

La Compañía de Maderas. Buenos Aires 4.—BILBAO

Sal Vichy. Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pasillas Vichy-Etat, en sus envases de origen, Rehécese toda imitación.

INTERESANTE

Ortopédico Hermiologo en Vitoria. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA los días 25 y 26 del actual Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Pallares para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las eminencias médicas. Con sus sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Gerónimo número 37, principal.

Aguas Vichy. Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas; Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande Grille (higado). Producen siempre los mejores resultados.

Importa saber. que mandando a UREÑA, Prim 1, Madrid 115 pesetas, se recibe a vuelta de correo, libre de todo gasto, en la estación del ferrocarril más próxima, en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da tan buen resultado como una de 900 ptas. Catálogos gratis.

Gramófonos Ureña. La maravilla del presente siglo es el Gramófono que reproduce la voz humana, la música y todos los sonidos con absoluta precisión. Pedid a Ureña, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid los últimos catálogos gratis de Gramófonos y discos, y conoceréis lo que si sois personas de gusto, os ha de interesar.

Los arbirrios. Lo recordado en concepto de arbirrios el día 6 del actual, es lo siguiente: Alhóndiga 52485 pesetas; Matadero 855'55 Pesetas; 408'69 Oficina de arbirrios y otras dependencias 17'60 Total 1801'52. En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: 5 bueyes 8 terneros 0 carneros 0 ovejas y 7 cerdos.

Cura ozena (fetidez aliento). Especialista don Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª clase 198 Madrid, Paseo Recoleta 31. 5-15-25—A.

Tintorería París. De Edmund Deslandes. Unica Sucursal en Vitoria, Estación 25, junto al Hotel Quintanilla. 955. Se tiñen toda clase de pieles. 15-2 A.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Es el mejor desinfectante e insecticida para habitaciones, cuarteles, bodas, etc. Cura las enfermedades del Ganado y de los Arboles. El ZOTAL es indispensable a Ganaderos, Agricultores y Veterinarios. Pídanse en Droguerías y Farmacias el legítimo ZOTAL inglés en latas rectangulares al precio de PESETAS 2'50 KILO. Depósito: José Tejera: Camas SEVILLA. Representante en ALAVA: D. Bernabé Gómez Cejudo, VITORIA.

Para las canas. Última perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Unica fórmula en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro. Aceite de tocador. Con su uso los cabellos negros adquieren su color; los rubios, rubios, y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán sin alteración alguna su primitivo color, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que están teñidos. Premio Gran Prix, Cruces y Medallas de Oro. Depósito para su venta en Vitoria, Sra. Ruiz y Eguiluz, Estación n.º 1. 1 m v 6 E. Barnizador. Se barnizan pianos y muebles, nuevos y usados a precios económicos. Informes en este periódico.

Banco de Vitoria

CAJA DE AHORROS. En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual. Este servicio se prestará todos los días laborables, a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la imitabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos 1.ª NEURASTENIA. acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, histerismo, inercencia. EL MEDICAMENTO TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno. Se activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Ama de cria

Se ofrece una con pecho fresco para llevar la criatura a su casa. Informarán comercio de don Ramón Cardena Postas 26 Vitoria. 6-4

Al público

Doña Josefa Salaverri; hermana del conocido y acreditado ortopédico de Bilbao, don Fermín, con quien ha practicado se encarga de la construcción de toda clase de bragueros para contener la hernia, participa al público que en la calle de San Antonio 11 3.ª, izquierda; encontrarán el aparato que deseen, el braguero guante tan cómodo, sistema Sa averri lo tenemos aquí. También se construyen elegantes y cómodas fajas ventrales. Se encarga también de toda clase de arreglos en los que se le confien. 865

Se alquila

un gabinete y una sala, con muebles ó sin ellos. Informes en este periódico. 630

Parisiana

Se admiten anuncios para la fachada y paredes interiores de este Salon. El importe anual de cada anuncio se entrega por adelantado a los Señores anunciantes en vales para adquirir las calidades. Por tanto el anuncio resulta completamente gratis: Florida 36 duplicado principal 12 N

Venta

De una sillaría, un reloj de caja y una mesa de escritorio. Informes, Arquillos 10 y 11, piso 1.º 869

Liquidación

Géneros procedentes de fábrica. Paños, lanas faldas bajeras de seda y moaré y otros artículos 50 por ciento de rebaja. Fueros número 1. 856 17 N

BRONCERIA DE ARTE

Pedro Maria Lage. Sucesor de José Polo Martín. Fundiciones y construcciones metálicas de arte para la ebanistería, y decorado efectos militares, dorado plátado, niquelado, pulimento y todo lo concerniente al ramo de bronce. Especialidad en trabajos de arte para regalos. SANTA MARIA I VITORIA. Se necesitan aprendices.

Subasta de heredades

El 17 de los corrientes, a las 12 de su mañana se venderán en pública subasta cinco heredades en jurisdicción de Gamarra-mayor y Gamarra-menor. Dicha subasta tendrá lugar en la oficina del Procurador y Corredor de Comercio don Pedro Usatorre (Cadena y Eleta n.º 12) donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad. 16 N.

Academia de música y francés

Dirigida por doña Purificación San Pedro 2.ª premio del Conservatorio de Madrid y Madem iselle Cármen Ijalba Prof sora recién llegada de Paris Honorarios económicos. Cadena y Eleta núm. 30 3.º 768

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mútua Nacional de Ahorro para pensiones. Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 20.—Apartado 366. Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908. Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se pagan a los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid. Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 Septiembre de 1910: Última inscripción: 102.880. Cuotas en vigor: 188.082. Capital: 1.075.000 pte. No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie. El capital para pensiones (independiente) es distinto del de administración (insolvente) El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos. Todos son todo dentro de los Estatutos. Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social. Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelusiana. (Anuncio autorizado por la Eecma. Comisaría de Seguros) Para más detalles ó folletos explicativos del sistema, dirigirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección, Estación 24-3.º derecha

Hijos de Amuriza y C. la

Fábrica de bolsas de papel. Almacén de Papel. Casa fundada en Resmas y Rollos el año 1862. Fábrica General Castillo BILBAO. Oficinas: Bailén, 33

LA ALAVESA,

Gran fabrica modelo de FIDEOS y PASTAS FINAS PARA SOPA. Montada con los últimos adelantos. Movida por electricidad. JESUS URTURI Y COMPAÑIA. FRANCIA, 33 y 35—VITORIA. DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS. Se necesita un muchacho de unos 14 años.

¿REUMÁTICOS?

SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES USAD EL Bálsamo Victoria que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio 2 pesetas.—Depósito en Vitoria, Farmacia de don José Maria Narbona, Estación 43.

Torno

Se vende un torno mecánico de 5 m. 300 mms largo, entre puntos 4 metros y altura de puntas 365 mms. Se halla en buen estado y puede verse funcionando. Informarán en esta Administración. 951

Traspaso

Se hace de un acreditado comercio de mercería y quincalla, en muy buenas condiciones en sitio muy céntrico de esta capital para informes General Alava 7 Angel Rodriguez. 945 2 D.

Joven

Desea colocación en comercio. Buenos antecedentes. Conocimientos en contabilidad. Tiene pocas pretensiones. Informes en esta Administración. 948-8-6

Habitaciones para alquilar

Se alquilan hermosas habitaciones para huéspedes informarán en esta imprenta. 914

Pianos

Verdaderas afinaciones y reparaciones. Constitución 2, 3.º Vitoria. 96 a

Banco de Vitoria

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS. Principales operaciones. Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés. Imposiciones a tres meses desde 1.300 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual. Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos. Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales. Ordenes de Boleas para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, libras y marcos a los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras. Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

Casa en venta

La del n.º 70 de la Calle Cuchillería de nueva construcción. Se dará en buenas condiciones. Para tratar de la venta dirigirse al Agente de Negocios Pedro de Landa, Calle Francia 15, planta baja. Vitoria 3 de Noviembre de 1910. Pedro de Landa. 4-4 953

Reumáticos!

Traje de pelo de camello, antirreumático, fabricación alemana, con patente de invención 44096, se venden en el comercio de tejidos de los señores hijos de Antero Estibález, Plaza Nueva, 13, Vitoria. Camiseta y pantalón cincuenta pesetas juego. Calcetines cinco pesetas par, reforzados con Ramlo. 857

Inmenso, colosal surtido en BISUTERIA

de oro chapado. EXCESIVAMENTE BARATA. M. Ullivert. Plaza Nueva 18

Juquetes baratos

CALBER. Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS. Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros. Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borla.

Agente general en España Don Francisco Loyarte San Sebastián. Depositarios en Vitoria Don Ricardo Buesa y don Gabriel Buesa.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908. Capital social, Francos 10.000.000. Reservas según balance de 1908, Francos 18.000.000. Primas a recibir, Francos 110.000.000. Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908, Francos 137.421.460. Primas cobradas durante el año de 1908, Francos 29.317.109'26. Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908, Francos 25.625.152.281'00. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: 363 millones de Francos. Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbegozo. Buenos Aires 14-A, izquierda BILBAO. Dirijirse en Vitoria a don Serafin de Larrea, Fueros 11-2.º

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. De venta en los almacenes de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, Portas 20.—Señores Hijos de don José Ertias, Plaza Nueva 24; 6 Hijos de Vicente Mía, San Francisco 1. 9151

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cisercienles VULLCO. TRAPENSES. DE SAN JUAN EN VENTA DE BARRAS.

Table with 3 columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14 16 y 24; 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 2.ª marca: Chocolate de familia, 460, 14 y 18; 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 3.ª marca: Chocolate económico, 350, 16; 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen trases de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales ultramarinos.

LA ROPA QUE VISTE

SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER. ha sido constatada y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de 008 MILLONES DE MAQUINAS SINGER. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER. SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS SEÑORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

GRAN FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

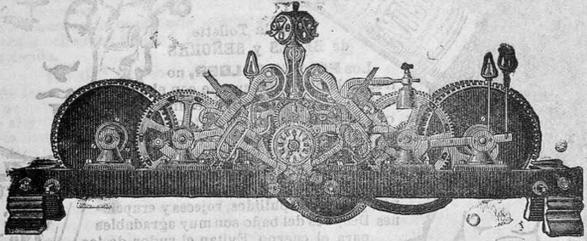
Ornamentos, imágenes, etc. Calle Ansoa, 1.º. Precios de fábrica. Teléfono núm. 1.020. Hijos de M. Garin. 20, ESTACION, 20.

Faustino Murga Zulueta

antes Echebaster hijo

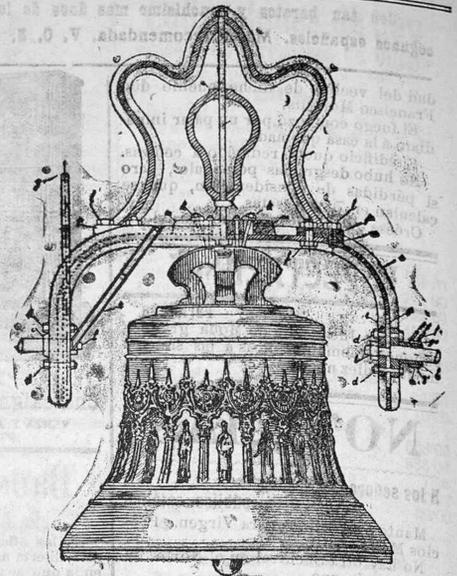
Establecido en el año 1897

Pintorería 82 y Nueva Dentro VITORIA



Fábrica de relojes de torre Y FUNDICION DE CAMPANAS Fundada el año 1824

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.
 Gran solidez en las fundiciones.
 Real patente de invención por 20 años de espadañas-armazones para colocación de campanas.
 Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.
 Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908 con diplomas de honor en ambas y primer término en su género.
 Posterior al año 1904 han sido adquiridas las tres patentes mencionadas.
 Anterior patente hoy renovado por la suma facilidad en el volteo de campanas y en combinación con yugos metálicos.
 Instalaciones de pararrayos, construcción de chapiteles y demás concerniente al ramo.



COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1845

Indisputable superioridad en CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana PROCURADOR Corredor de Comercio Cuesta del Teatro 1--VITORIA

José Arámburu

Estación 7, tienda y 1.º piso
 Sastrería Eclesiástica, Ornamentos de Ilesia y Orfebrería Religiosa

SASTRERIA—Corte y confección esmeradísima en Sotanas, Dulletas, Mantos, Capotes, trajes para Canonigos, Sombreros, Bonetes, Solideo, Gorros, Quellicillos, etcétera, etc.

Becas y Trajes para Estudiantes y Caballeros.
 Géneros extranjeros y de confianza.—Tintes sólidos que no pierden.

ORNAMENTOS Y ORFEBRERIA—De las mejores fábricas extranjeras.
 Bordados, Brochados, Tisús, Espolines, Gros, Damaicos, Rasos, Terapielos y toda clase de tejidos y galones.
 Cálizos, Copones, Custodias Candeleros, Arañas, Cruces, etc., etc.
 Servicio completo de mesa.

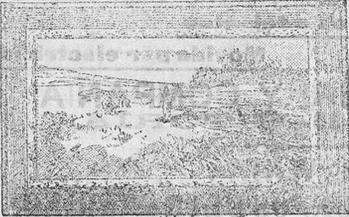
Gran Depósito de legítima PLATA MENESES
 Tanto en servicio de mesa como en objetos novedad para regalos
 7 Estación 7, tienda.—VITORIA

AZPIAZU H. NOS

Camas, Gergones y Somiers de todas clases ESTACION 33 VITORIA

5.000 espejos tocador á 0'25
 Miraguano inmejorable de Java á 1'90 Kilo

CAMAS Y GERGONES DE HIERRO A PRECIOS REDUCIDISIMOS



Alerta todo el mundo!!!

Polvo regenerador para hacer poner huevos las aves
 (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)

113.000, tres mil!!! huevos al año con 10 gallinas

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes.
 Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más crudo del invierno.
 Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.
 Dirigirse á su autor (primero en España) Donato Aráujo Droguería General Estación 11-Vitoria.

NOTAS!—Existen productos extranjeros similares que pueden desearse pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento, completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis. 985

De venta: Casa del autor y droguería de Diaz y Saez de Ibarra, Vitoria.
 —En Izarra don Jorge Arberas.

Liquidadora Alavesa

SAN PRUDENCIO 28

Señores comerciantes ¿hay que liquidar existencias? darles un precio módico y entrar en la "Liquidadora Alavesa", que nada cobrará por almacenaje.

Los señores particulares que deseen vender una sillera, un piano, una bicicleta, un reloj, un mueble cualquiera, u otros objetos que no sean prendas de vestir usadas, pueden hacerlo dentro de la mayor reserva utilizando el servicio de esta nueva sociedad. No se admitirá prnda alguna sin que antes sea tasada por su propio interesado. Pídanse informes en las oficinas: San Prudencio 18-1.º VITORIA.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirujía, Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave excoctación.

PRECIO: 5 pesetas frasco

Esta preparación de Quebracho es la primera dada á conocer en España y la única recomendada por la Pronsa Médica.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 86, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"Nesfarina,"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Patricio Boriobo, de Zaragoza, dice:
 "Pregonan las excelencias de la 'NESFARINA' millares de niños que con fruición la consumen.
 Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templá los nervios y dá glóbulos rojos á la sangre.
 No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.
 La 'NESFARINA' coopera á la regeneración física de nuestro pueblo."

—PÍDASE EN TODAS PARTES—
 De venta en VITORIA, en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos. 948 | 30—3 a

Verdadera ocasión

Núm. 335—Cuadros al óleo con marcos negal y bordón dorado surtidos en paisajes y marinas.

Dimensiones aproximadas:
 Centímetros 50 por 35 á 2 Pesetas
 80 por 40 á 3'75
 38 por 78 á 3'75
 95 por 60 á 6

Núm. 280—Cunas desmontables de madera de haya, barnizadas en color nogal ó blanco; 9'50 dimensiones aproximadas 100-55; pts 7

Núm. 281—La misma en fijo, una, á pesetas 7

Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.000.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.536
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184.547'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo acuo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodosio Botaz, San Antonio 4-1.º

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1908.

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1908.

DIONISIO PRECIADO-Salvatierra-(Alava)

Gran fábrica de barnices para todos los usos que se pidan

Secante liquido marca EUSKALDUNA

Barnices para libros encuadernados, mapas y cuadros al óleo, acrílicos, etc.

Barnices para toda clase de muebles de chabucaría en brillantes mates y sobremates.

Barnices para toda clase de herramientas y camisas de hierro, en negro y azules.

Barnices para todos los usos de los pintores y Secantes líquidos, energicos y económicos.

Barnices aislantes para muros y toda clase de aparatos eléctricos.

Barnices para cestas y toda clase de objetos de mimbre.

Barnices para toda clase de juguetería.

Barnices y pinturas para toda clase de maquinaria agrícola.

Barnices para aplicación de las purpúras en oro y aluminio.

Betún ó Masilo para vidrieros.

Pídanse precios y condiciones sobre clase y cantidad que se desee

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 28 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Méjico y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat—Capitán don A. Garriga directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor M. Calvo—Capitán don J. Bonet directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Fernando Poo—Capitán D. O. Morales, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrategui—Capitán don J. Castellá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde—Capitán don P. Zaragoza, para Fernando Poo con escala en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Bajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Púbricas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Gornúa el vapor Alfonso XIII.—Capitán don F. Aldamiz directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Oestafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

La Económica

Grandes Almacenes de Muebles
 ARCA I Y SAN PRUDENCIO 2--VITORIA

Verdadera ocasión

JUEGO DE DORMITORIO COMPUESTO DE

Cama barnizada con largueros.....	} á pesetas 34'95
Silla barnizada.....	
Colechón.....	
Almohada.....	
Mesa de noche.....	
Somier.....	
Cuadro.....	
Ferreta.....	

Miraguano su prior para almohadas y edredones traído directamente de una casa recolectora, el kilogramo á Pe-2'20 setas 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 DE PEsETAS efectivas COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria

J. A. GUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.º

Pianos

Erard (los mejores del mundo)

Ortiz y Cusso--Charrier--Ribalta

VENTA DE PIANOS USADOS GRAN OCASION

Alquiler de los mismos desde 7 pesetas al mes

Eduardo Pérez

Almacén de Música--32 PLAZA NUEVA 32

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
 FABRICADO EN ESPAÑA POR LA
 COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA" ZARAGOZA

ANEMIA
 POBREZA DE SANGRE
 FLUJOS BLANCOS
 DEBILIDAD GENERAL
 NEURASTENIA
 CONVALESCENCIAS

Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de **S. VINCENT PAUL**

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Estudios libres de comercio
 Academia Argomaniz

Enseñanza práctica de teneduría de libros por "Partida doble".
 Reforma de toda mala letra clases diurnas y nocturnas. Honorarios módicos.

San Prudencio 18-1.º VITORIA.